

EL SUP PIDE LA DECLARACIÓN DE ZONA DE ESPECIAL SINGULARIDAD PARA EL CAMPO DE GIBRALTAR ANTE LA FALTA DE POLICÍAS EN LA OPERACIÓN "PASO DEL ESTRECHO"

15/07/2022

El Ministerio del Interior intenta ahora reclutar a marchas forzadas 137 agentes para reforzar la Operación Paso del Estrecho, tras ignorar las denuncias del SUP sobre la falta de policías en esas plantillas y la necesidad de declarar El Campo de Gibraltar como Zona de Especial Singularidad (ZES) para frenar el éxodo de agentes a otros destinos menos problemáticos.

Ya el pasado mes de junio, desde el Sindicato Unificado de Policía pedíamos al Ministerio del Interior el refuerzo de medios humanos y materiales en la zona de El Campo de Gibraltar y la declaración de Zona de Especial Singularidad. Ante una Operación Paso del Estrecho que según cálculos del propio ministerio iba a marcar cifras récord, las plantillas policiales de Algeciras o La Línea trabajan bajo condiciones de máxima hostilidad combatiendo el narcotráfico y la inmigración ilegal, con menos efectivos de los que deberían y una sobrecarga de trabajo evidente.

En el Campo de Gibraltar los policías nacionales y sus familias soportan la presión constante del entorno de los narcos y de las redes de inmigración ilegal. Son frecuentes las agresiones a miembros de las FCSE, y se graba a los agentes durante las intervenciones para exponer sus datos en las redes fomentando el acoso a sus familias. El resultado es que cada año más policías piden el traslado a otros destinos, y ahora esas plantillas policiales raquílicas que no llegan a cubrir sus plazas, también tienen que ocuparse de la Operación Paso del



Estrecho. Todo un reto, ya que según los datos de Interior, durante la última operación del año 2019 más de tres millones de pasajeros y 760.000 vehículos cruzaron el Estrecho.

La respuesta de Interior vuelve a llegar tarde y en forma de solución temporal, intentando reclutar 137 policías a marchas forzadas para reforzar las plantillas incompletas de Algeciras, Málaga, Motril o Almería, entre otras. Se trata de una ampliación de la convocatoria anterior que sólo alcanzó a cubrir un tercio de las plazas necesarias porque, entre otros motivos, los policías no quieren ese destino y los que lo acepten ni siquiera tienen derecho a cobrar una remuneración especial por este servicio temporal.

Por todo esto, desde el SUP insistimos a Interior en que deje de poner parches al problema y declare cuanto antes El Campo de Gibraltar como zona ZES con contraprestaciones económicas, laborales y sociales para los policías. Es la única forma de frenar la pérdida de policías en esas plantillas y apoyar a los que siguen allí.

Para más información, **Carlos Morales**, portavoz del SUP, estará a disposición de los medios de comunicación a través de estos canales de contacto:

teléfono 665.11.31.95 y mail portavoz@sup.es.

